



# Concluye en San Lázaro la conferencia Ley de Migración, Política Migratoria y Retos Legislativos



**Boletín No.2282**

## **Concluye en San Lázaro la conferencia Ley de Migración, Política Migratoria y Retos Legislativos**

En la conferencia Ley de Migración, Política Migratoria y Retos Legislativos, diputadas, diputados, especialistas, representantes de organizaciones, funcionarios y activistas dialogaron sobre los desafíos respecto de la implementación de la Ley y la política migratoria.

Asimismo, se recopilaron elementos e insumos para la elaboración de un análisis legislativo y la emisión de recomendaciones, las cuales fueron resultado del ciclo de conferencias donde se analizó el fenómeno migratorio desde diversas ópticas.

La diputada María del Rosario Reyes Silva (Morena), secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, señaló la relevancia de desahogar los pendientes en esta materia, a través de soluciones adecuadas para este tema que es fundamental y que debe verse como una oportunidad y no como un problema. “Esta conferencia coadyuvará a conocer las propuestas y analizar este fenómeno abriendo la posibilidad de enriquecer la legislación con soluciones eficientes y vinculadas a la realidad”.

Del PAN, la diputada Nora Elva Oranday Aguirre, secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, manifestó la necesidad de una política migratoria intercontinental, porque “no es posible que se pretendan solucionar problemas sobre derechos humanos cuando nosotros no los respetamos”. Propuso trabajar con los países de origen de personas migrantes en la frontera



sur y tener mayor actividad diplomática, así como replantear la estrategia por parte de las autoridades mexicanas sobre la nueva realidad.

El diputado migrante Mario Alberto Torres Escudero (Morena), también secretario de la instancia legislativa, estimó que se deben hacer cambios en las leyes para frenar el abuso y el lucro que hay hacia los migrantes. “Tenemos que legislar y cambiar pronto las leyes en temas administrativos, civil y judicial con propuestas de todos los sectores”.

La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN) dijo que la migración es un fenómeno social y permanente que con el paso de los años se ha incrementado debido a diversas situaciones como la búsqueda de una mejor calidad de vida, así como las crisis política, social y económica. “Los derechos humanos son el tema central de todos los debates sobre los migrantes y políticas migratorias”.

#### Mesa 1: De la Ley General de Población a la Ley de Migración

Ana Saiz Valenzuela, directora general de Sin Fronteras IAP, propuso analizar todos los retos que tiene la aplicación del marco legal migratorio en la realidad a 10 años de su expedición, como el acceso a los trámites de regularización migratoria. Pidió a las y los legisladores voltear a ver la regulación sobre alertas migratorias. Se sumó a abrir vías legales a la migración.

Victoria Santillana Andraca, directora de Estudios de la Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), consideró la necesidad de que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) se fortalezca, porque de 2003 a 2021 aumentó 10 mil por ciento el número de solicitudes de refugio en el país. Propuso un protocolo especial para atender a las caravanas de migrantes en la frontera sur.

Mauro Pérez Bravo, presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, aseguró que hay muchos temas por reformar en la ley migratoria para transitar hacia una movilidad ordenada y segura. Dijo que es necesario impulsar el programa temporal de regularización migratoria, a fin de que quienes tengan una estancia constante en algún país puedan acceder a una regulación por arraigo.

#### Mesa 2: Enfoque actual de la política migratoria mexicana

Miguel Ángel Virgilio Aguilar Dorado, coordinador del Centro de Estudio Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Segob, indicó que la migración debe ser una opción y no una salida desesperada, de ahí que se intente atender las causas que obligan a migrar como la pobreza, la falta de oportunidades y el acceso desigual a los bienes y servicios.

Melissa Vértiz Hernández, secretaria técnica del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, expuso que la implementación de una política de control migratorio como la que tenemos actualmente, no va a resolver ni a detener la migración.



### Mesa 3: Procedimientos y atribuciones previstas en la Ley de Migración

Netzaí Sandoval Ballesteros, director general del Instituto Federal de la Defensoría Pública, subrayó que la Cámara de Diputados tiene la oportunidad de reformar la Ley de Migración respecto al arresto administrativo, el cual se aplica en menores de edad migrantes y en general a este sector, incluso a indígenas y afromexicanos, incurriendo en un carácter inconstitucional al retenerlos en las estaciones o albergues por meses e incluso años.

### Clausura

Laura Canché, coordinadora nacional del Programa Regional sobre Migración, señaló que se deben buscar alternativas para que la población migrante pueda ser regularizada, obtenga diferentes beneficios como acceso a la salud, educación, pero también la integración socioeconómica y trabajos formales.

Jesús Sierra, asistente de proyecto de la Organización Internacional para las Migraciones, comentó que se realizaron tres conferencias regionales, en el estado de Chihuahua, Chiapas y Guanajuato. Participaron dependencias gubernamentales, académicos, sociedad civil, defensores de derechos humanos, sector privado, organismos públicos de derechos humanos, entre otros actores, en donde se habló de la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad destacando los casos de mujeres y de niñas, niños y adolescentes.